

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De *La Correspondencia* del 27:

En la *Gaceta* de hoy aparece una real orden, fecha 9 del corriente, por la que entre otras cosas, se dispone que interin no se reforme la ley vi gente de Sanidad no pueda alterarse el reglamento de subdelegaciones. Los alcaldes de los pueblos prestarán su apoyo á los subdelegados para que puedan realizar sus obligaciones con desembarazo, y se les dé toda la importancia que merecen, procurando que tenga efecto la compensacion asignada al desempeño del cargo que ejercen.

— Además de los presupuestos, ha presentado á las Cortes el ministro de Hacienda: un proyecto de ley pidiendo autorizacion para satisfacer 40 millones que se adendan á los constructores de carreteras de primer orden: otro para la aprobacion de los suplementos y créditos extraordinarios concedidos hasta el dia, y que importan 27 millones de reales; y la cuenta general del Estado de 1862 y seis primeros meses de 1863.

— Anteayer se ha dicho que va á suprimirse la representacion de España cerca de Francisco II. No es esto exacto. Lo que va á hacerse es que no figure en el presupuesto partida alguna. Con este objeto, y si España continúa teniendo un representante cerca de la desgracia, nada costará á la nacion.

— Es efectivamente cierto que en el efectivo del ejercito se hace una baja de 10,000 hombres.

— Enterada la Reina de la instancia promovida por el coronel retirado D. Antonio del Riego y Riego, en solicitud de que se le permita viajar

con solo la carta de vecindad: despues de oír al Tribunal Supremo de Guerra y Marina y Seccion del Consejo de Estado se ha dignado resolver que los jefes, oficiales é individuos de tropa retirados puedan viajar sin pasaporte, sirviéndoles la carta de vecindad, pero con la obligacion de obtener el competente permiso del capitan general, que puede dar y prorogar las licencias por el tiempo que los retirados necesiten.

— Es casi seguro que las provincias se vean libres de pagar el anticipo, pues se espera que todo él quede ultimado en la subasta.

— Segun las noticias que ha recibido el gobierno, la *Numancia* debió llegar á Montevideo el dia 12 del corriente; y suponiendo que se detuviese allí ocho ó diez dias, debe salir en estos momentos para las costas de Chile y Perú, á donde llegará el 4 ó 6 del mes próximo.

La noticia de su ida habia hecho gran efecto en los habitantes de Chile, y otras republicas americanas.

— Dice un colega:

«Parece que la junta directiva de la mayoría ha renunciado á todo conato de reformar, por ahora, el reglamento del Congreso.»

La junta de la mayoría no piensa ni ha pensado en reformar el reglamento del Congreso. Lo que si ha tratado de discutir es, si dentro de dicho reglamento habia medios de impedir que las discusiones se prolongasen indefinida é intencionalmente.

— El domingo 12 del corriente fué bautizada en el pueblo de Catadau, partido de Carlet, una niña, siendo su madrina de pila Teresa Esteve, su tatarabuela. Fué padrino el abuelo paterno de la recién nacida, que es nie-

to de la madrina, la cual, á pesar de sus 95 años, fué por su pié hasta la iglesia; con la misma agilidad que si tuviera veinte. Esta afortunada mujer cuenta con cien individuos de ambos sexos, entre hijos, nietos y biznietos, es decir, que son entre todos, 32 nietos, 67 biznietos y una tataranieta.

— Ayer recibimos la correspondencia de la Habana. Las noticias de aquella capital alcanzan al 28 de febrero, y son en extremo satisfactorias, puesto que no podia ser mejor en la citada fecha ni el estado sanitario ni la tranquilidad pública.

El vapor de guerra *San Quintín* habia llegado de Puerto Plata conduciendo 600 enfermos del ejército de Santo Domingo.

El 14 entró en el puerto de Santiago de Cuba el vapor de guerra *San Francisco de Borja*, procedente de Montecristi, conduciendo seis oficiales y 33 individuos de tropa enfermos. Al siguiente dia llegó tambien el buque de igual clase *Pizarro*, llevando á su bordo al brigadier Lozano, jefe de las fuerzas navales de Santo Domingo.

Las noticias que ayer recibimos de Santo Domingo, que nos proporcionan los diarios y correspondencias de la Habana, alcanzan al 20 de febrero.

Segun cartas de Montecristi de fecha algo atrasada, en Santiago habia tenido lugar una revolucion, dando por resultado la caída y prision de Polanco y la subida de Rojas, que interinamente ha sido nombrado presidente, mientras se elije la persona que ha de ponerse al frente de aquel gobierno.

Dícese que la causa de esa revolucion fué la derrota que sufrió Polanco en el ataque que le dió Pedro Martínez y otros cabecillas que se pro-

nunciaron contra él á la cabeza de 400 hombres, resolviendo batir á Polanco y poner en Santiago la bandera española. Rojas, nombrado presidente, era segundo de Salcedo, que como saben nuestros lectores, fué cobardemente asesinado por Polanco para evitar que aquel llevase á cabo sus planes de pacificación y sometimiento.

El *Diario de la Marina* publica también en sus columnas una carta que tenía en su poder, y que no quiso dar á luz hasta que las noticias que en ella se le daban obtuviesen alguna confirmación. Estas noticias eran las relativas á la derrota de Polanco y la declaración de Martínez, su vencedor, de que se unía á España al grito de ¡Viva la Reina!

— En una carta que recibimos de Santo Domingo, la cual confirma la noticia de la contra revolución, que hemos dado á conocer á nuestros lectores, se añade que Polanco estaba en tratos con Haití ignorándose los pormenores que haya sobre el particular. A consecuencia de los acontecimientos últimamente ocurridos en aquella isla se había empezado á trasportar á la isla de Cuba todo el material de hospitales, y esperaban con ansia nuestros soldados la orden de abandono.

— Las últimas noticias de Veracruz dicen que la división naval francesa surta en aquellas aguas se preparaba para una expedición contra Tabasco, como consecuencia de la toma de Oajaca. Con la toma de Tabasco quedará sometida al emperador Maximiliano toda la parte meridional de Méjico.

— Escriben de Washington que el ejército confederado ha detenido su marcha progresiva en medio de los Estados del Sur. El 23 de febrero último, el general Johnston tomó el mando en jefe de las tropas confederadas á petición del mismo general Beauregard, que queda á sus órdenes. El 25, Johnston publicó una orden del día, fechada en su cuartel general de Charlotteville, en la que habla del porvenir con la mayor confianza.

— Por el vapor-correo del Brasil que fondeó en Lisboa al 21 del actual, se ha recibido la noticia siguiente:

«Montevideo 7 de febrero. — Habiendo recibido el almirante que sitia á la ciudad de Montevideo proposiciones satisfactorias para la capitulación,

será ocupada dicha plaza sin fusión de sangre por el ejército brasileño y las tropas del general Flores.»

— El gobierno inglés siguiendo el ejemplo del de Francia, ha presentado á la Cámara de los lores un proyecto de ley para la abolición de la prisión por deudas.

— El doctor Severini, en Italia, ha propuesto vacunar á las criaturas haciéndoles tomar por la boca la triguísima disolución del coupa en lugar de inoculársela. Dice su inventor que por este método se obtienen excelentes pustulas diseminadas, á las que acompaña su fiebre correspondiente.

— La importación de carne de conserva ó salada va tomando en Inglaterra proporciones notables, por cuanto en 1858 habia subido aquella á 93 millones y medio, y en 1863 ya subió á 255 millones de libras. El consumo respectivo de este artículo se verifica preferentemente en los distritos mineros, fabriles, y en Escocia é Irlanda, en donde se espendede por 3 millones. La importación de esta carne, particularmente del Sur América, en donde el ganado bovino es tan numeroso, es un verdadero beneficio para las clases trabajadoras, para las cuales la carne fresca que tanto cuesta es un artículo de lujo, y que por sus faenas, en su mayor parte penosas, necesitan alimentos sustanciosos.

MAHON.

Limosna para los pobres.

Después del sermón de la tarde del domingo, el señor Cura párroco de Santa María y varios presbíteros de esta respetable Comunidad recorrieron la iglesia, implorando de los fieles una limosna para los pobres. Todos veían enternecidos á aquellos piadosos sacerdotes que pedían para sus hermanos necesitados, y la voz de la Caridad no fué desoída, pues tuvieron el consuelo de reunir TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO RS. VN. que fueron entregados á la Asociación de Beneficencia domiciliaria.

Que Dios recompense á todas las personas de buena voluntad y alma caritativa.

Mañana principia la Asociación de Beneficencia á distribuir sus socorros domiciliares: mucho debe ser, como puede concebirse, el trabajo para el planteamiento y consolidación de esta benéfica obra, pero la Junta Directiva y las Comisiones de los distritos rivalizan en celo y abnegación, confiando que los habitantes de esta ciudad, pueblos sufragáneos y tér-

mino municipal, apoyarán en todo sus esfuerzos.

El beneficio es general, porque el indigente se verá socorrido, y los que, gracias á Dios, pueden vivir con sus bienes ó con su trabajo que es un bien inapreciable, no se verán asediados por el mendigo, y tendrán el consuelo de separar de la torcida senda de la holgazanería á pobres niños que iban adquiriendo tan pernicioso hábito, y, lo que es más consolador, á pobres niñas que conociendo el valor y la honradez del trabajo, serán para bien suyo y de la sociedad entera mujeres virtuosas y respetadas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Mín.				
30	757'5	9'	6'	70	2'2	6	N. recio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 46 ms.—Pónese á las 6 h. y 23 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 48 ms. de la M.—Se pone á las 11 h. y 26 ms. de la T.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Amós profeta y Santa Petra.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

Santa María Egipcíaca y San Venancio obispo y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

30 de Marzo de 1865

Servicio para el 31.

Gefe de día: el Sr. coronel del regimiento infantería de la Princesa n.º 4, D. Jacinto Santa Pau y Bayona.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Princesa.—El Sargento Mayor interino.—José Ansaldo.

AVISOS OFICIALES.

Subgobierno de Menorca.

D. Fermín Abella y Blave, Gefe honorario de Administración de 3.ª clase, abogado de los Tribunales del Reino y Subgobernador de la isla de Menorca.

Hago saber: que existiendo en esta ciudad establecimientos de Beneficencia donde recoje la Administración pública á los pobres enfermos, incluyéndose además en el presupuesto de aquel ramo respetables sumas, que se invierten en la asistencia domiciliaria de los necesitados, y habiéndose últimamente creado una asociación cuyo único y laudable objeto es llevar á los inestuosos los consuelos y auxilios

materiales, que no podrian ó seria difícil quisieran recibir separados de sus familias y lejos de su humilde hogar; he adoptado las disposiciones siguientes:

1.^a Desde el dia 1.^o del próximo abril queda prohibido implorar la caridad pública en las calles y puertas de las casas de esta poblacion y las de Villa-Cárlos, San Luis y San Clemente.

2.^a La Autoridad que en uso de sus atribuciones, hubiese concedido licencias para mendigar cuidará de recogerlas desde luego y se abstendrá en lo sucesivo de concederlas.

3.^a El mendigo que contraviniendo á lo dispuesto, y en infraccion de los artículos 263 y 264 del Código penal fuese hallado pidiendo limosna, será entregado á los Tribunales para la aplicacion de la pena correspondiente á su delito.

4.^a Caso de que el mendigo fuese menor de 14 años, ó estuviese imposibilitado para trabajar se adoptarán respecto al mismo, segun los casos, las medidas que se juzguen mas oportunas.

5.^a El mendigo que intentase penetrar en casa, habitacion ó lugar cerrado bajo la excusa de implorar la caridad, será sometido á los Tribunales para la aplicacion de la penalidad que el art. 261 del Código, señala para los vagos.

6.^a Los Sres. Alcalde y Tenientes de Alcalde, los Pedáneos de este distrito y

todos los dependientes de mi autoridad, quedan encargados de velar en el círculo de sus funciones y bajo su mas estrecha responsabilidad para la rigurosa observancia de las antecedentes disposiciones. Mahon 27 Marzo de 1865.--FERMIN ABELLA.

Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta Ciudad.

Reunidos por las Comisiones de distrito los datos necesarios para distribuir lo mejor y mas equitativamente posible los recursos con que cuenta la asociacion, y habiendo adoptado la Junta Directiva los acuerdos y medidas que ha considerado conducentes al mismo objeto, ha determinado que el dia 1.^o de abril próximo se dé principio á la asistencia de los pobres de esta ciudad y su distrito municipal, con arreglo á la clasificacion que tienen formada dichas comisiones segun sus respectivas necesidades, y tambien á la recaudacion de las cuotas mensuales de los suscritores.

Lo que se publica para los efectos convenientes.--Mahon 24 de marzo de 1865.--El Vice Presidente.--José Soler.--P. A. de la J. D.--Ramon Ballester V. Srio.

D. Juan Mercadal y Portella Alcalde de constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que el domingo dia

2 de abril próximo venidero se verificará en esta Sala Consistorial, empezando á las siete de la mañana, el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta ciudad y su distrito municipal para el reemplazo del ejército del corriente año.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Mahon 25 de marzo de 1865.--Juan Mercadal.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 5 de Abril de 1865.

Constará de 30.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 225.000 pesos en 1637 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	30.000
1 de	10.000
1 de	5.000
2 de 2.000	4.000
8 de 1.000	8.000
14 de 500	7.000

1610 de 100..... 161.000

 4637 225.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

En el último sorteo celebrado el 13 del actual, salieron premiados los billetes despachados en esta ciudad de los números siguientes:

2211	con	400 ps. fs.
3213	„	400 id.
5946	„	400 id.
7584	„	400 id.
12978	„	400 id.

Mahon 30 de marzo de 1865. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

CASINO DEL PROGRESO.

Se recuerda á los señores Socios que arregladamente al artículo 22 del Reglamento, el primer domingo 2 de abril próximo se reunirá á las 4 de la tarde, en el mismo local de la Sociedad la Junta general ordinaria,

para ocuparse del exámen y aprobacion de las cuentas del año anterior, y de la renovacion de la Junta de Gobierno y de los cuatro Vocales.

EN VENTA.

Lo está la casa n.º 79 de la calle de Gracia.

Informarán en esta imprenta.

Está en venta la casa n.º 13 de la calle de S. Sebastian en Ciudadela. Encargado para el ajuste D. Juan Sastre y Tremol, plaza vieja.

La casita baja y de un solar, situada en la calle de la Infanta número 125 está para vender.

Informarán en el número 7 de la calle de San Juan.

La casa número 110 de la calle del Castillo está para vender.

Informarán en la misma casa.

En la fábrica de sombreros de Jaime Cardona, calle Nueva n.º 3 se ha

llado un buen surtido de sombreros de copa alta, id. hongos, gorras, y sombreros para los señores curas. En la misma sombrerería se recomponen los de copa, dejándolos á la última moda, por el precio de 20 rs.

Está para vender una bordalesa de Vin chateau la Rose de Bordeaux, por cuenta del señor Antonio Seguí, al precio de 48 rs. vn. el galon si se toman mas de diez galones: y comprando la bordalesa, que contiene 52 galones, se rebajarán 200 rs.

Rampa de la Abundancia n.º 4.

PARA ARGEL.

Saldrá á principios de la semana entrante la muy velera polacra goleta española Union.

Admite cargo y pasajeros y la despacha D. Miguel Monjo, Arraval, 57.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
 JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
 calle Nueva n.º 21.